

SESIÓN ORDINARIA N° 4-2017

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuatro – dos mil diecisiete, celebrada el dieciséis de enero de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Ernie Chacón Chavarría, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Kathya Villalobos Zamora, Andrés Chaves Zamora; **Síndicos Propietarios**: Norma Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes**: Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Francine Rodríguez Arce, Encargada de toma de Actas, Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Marvin Chaves Villalobos, Vicealcalde Municipal. Ausentes: Regidores Suplentes Kenner Arrieta Zamora, Kattya Villalobos Zamora- ---

ARTÍCULO I. ATENCIÓN

a) Bienvenida y Juramentación del Sr. Andrés Chaves Zamora, Regidor Suplente.

La Regidora Elvira Yglesias Mora, procede a la juramentación del Sr. Andrés Chaves Zamora, designado como Regidor Suplente de la Municipalidad San Isidro.

Se le brinda la bienvenida y se le invita a ocupar la curul correspondiente.

b) Bienvenida y presentación de la Srta. Anya Calderón Jara, nombrada en el Servicio Especial del Concejo Municipal.

La Presidenta Elvira Yglesias Mora, procede a la presentación de la Sra. Anya Calderón Jara, quien laborará en el Servicio Especial para el Concejo Municipal en la atención de Comisiones.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA

1. Acta Sesión Ordinaria N° 2-2017 del 9 de enero de 2017.

ACUERDO N. 33-2017 La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 2-2017 del 9 de enero de 2017, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

2. Acta Sesión Extraordinaria N° 3-2017 del 12 de enero de 2017.

1 **ACUERDO N. 34-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar
2 el Acta de Sesión Extraordinaria N° 3-2017 del 12 de enero de 2017, con las correcciones
3 solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel
4 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
5 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

6 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

7 **III.1. Correspondencia recibida**

8 1. Se informa que se traslada al Lic. Luis Álvarez Chaves, el Oficio CPEM-174-16 de la
9 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de criterio del
10 Proyecto de Ley Expediente 20.154 “Reforma al artículo 10 de la Ley General de
11 Concejos Municipales de Distrito, No. 8173”, de acuerdo al acuerdo 399-2016-

12 Indica la presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
13 Municipal.

14 2. Oficio DGPT-TC-20170015 del Lic. Mario Calderón Cornejo, Director General de la
15 Policía de Tránsito, en el que solicita al Lic. Juan Guillermo Rodríguez Mena, Jefe de
16 Región Central Metropolitana, asista a la Sesión del 19 de enero de 2017.

17 Indica la presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
18 Municipal.

19 3. Nota del Comité de Vecinos Organizados por Santa Cruz, en el que solicitan audiencia
20 con el Concejo Municipal, para tratar asuntos de interés del Barrio.

21 **ACUERDO N. 35-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

22 **Considerando**

23 I.- Que se conoce nota del Comité de Vecinos Organizados por Santa Cruz, en el que solicitan
24 audiencia con el Concejo Municipal, para tratar asuntos de interés del Barrio.

25 II.- Que el artículo 57 inciso b) del Código Municipal establece dentro de las Funciones de los
26 Concejos de Distrito Los Concejos de Distrito: b) *Recomendar al Concejo Municipal el orden de*
27 *prioridad para ejecutar obras públicas en el distrito, en los casos en que las instituciones*
28 *estatales desconcentren sus decisiones.*

29 III. Que el artículo 94 del código Municipal establece: *En la primera semana de julio, los*
30 *concejos de distrito deberán presentar una lista de sus programas, requerimientos de*

1 *financiamiento y prioridades, basados en el Plan de Desarrollo Municipal y considerando las*
2 *necesidades diferenciadas de hombres y mujeres. De conformidad con las necesidades de la*
3 *población, el Concejo incluirá en el presupuesto municipal, los gastos correspondientes,*
4 *siguiendo el principio de igualdad y equidad entre los géneros.*

5 **Por lo tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

6 1. Solicitar al Comité de Vecinos Organizados por Santa Cruz, que con el fin de seguir el
7 debido proceso, presenten ante el Concejo de Distrito de San Josecito la solicitud.

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
9 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
10 **declara acuerdo por unanimidad.**

11 3. Nota de la Comisión de Boyeros de San Josecito, en la que solicitan autorización para
12 realizar cabalgata el 22 de enero de 2017 en Santa Elena pasando por fincas y
13 concluyendo con recepción y almuerzo en propiedad del Sr. Francisco Lara en San
14 Josecito.

15 **ACUERDO N. 36-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

16 **Considerando**

17 I.- Que se conoce nota de la Comisión de Boyeros de San Josecito, en la que solicitan
18 autorización para realizar cabalgata el 22 de enero de 2017 en Santa Elena pasando por fincas y
19 concluyendo con recepción y almuerzo en propiedad del Sr. Francisco Lara en San Josecito.

20 **Por lo tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

21 1. Autorizar la solicitud de la Comisión de Boyeros de San Josecito, en la que solicitan
22 autorización para realizar cabalgata el 22 de enero de 2017 en Santa Elena pasando por
23 fincas y concluyendo con recepción y almuerzo en propiedad del Sr. Francisco Lara en
24 San Josecito.

25 2. Se solicita a la Comisión de Boyeros de San Josecito, coordinar con Fuerza Pública y
26 Cruz Roja.

27 3. Se solicita a la Comisión de Boyeros de San Josecito, que para que próximas solicitudes
28 de autorización de actividades, se presente al menos con un mes de anticipación.

29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
30 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

1 **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

2 4. Nota de la Red Internacional Christian Dance Fellowship sede Costa Rica, en la que
3 solicita autorización para realizar evento cultural y artístico el 25 de enero en el bulevar y
4 solicitan hacer uso de electricidad.

5 **ACUERDO N. 37-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

6 **Considerando**

7 I.- Que se conoce nota de la Red Internacional Christian Dance Fellowship sede Costa Rica, en
8 la que solicita autorización para realizar evento cultural y artístico el 25 de enero en el bulevar y
9 solicitan hacer uso de electricidad.

10 II.- Que el artículo 57, inciso d) del Código Municipal establece dentro de las funciones de los
11 Concejos de Distrito: d) *Emitir recomendaciones sobre permisos de patentes y fiestas comunales*
12 *correspondientes a cada distrito.*

13 **Por lo tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

14 1. Solicitar la Red Internacional Christian Dance Fellowship sede Costa Rica, que con el fin
15 de seguir el debido proceso, presenten ante el Concejo de Distrito de San Isidro la
16 solicitud correspondiente.

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
18 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

19 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

20 5. Nota de la Sra. Ingrid Ileana Gregory Wang, en la que indica que quedan a la espera de la
21 convocatoria de la Sesión Extraordinaria en la que puedan analizar la instalación del
22 Centro de Acopio.

23 **ACUERDO N. 38-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

24 **Considerando**

25 I.- Que se conoce nota de la Sra. Ingrid Ileana Gregory Wang, en la que indica que quedan a la
26 espera de la convocatoria de la Sesión Extraordinaria en la que puedan analizar la instalación del
27 Centro de Acopio.

28 **Por lo tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

29 1. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, remitir nota a la Sra. Ingrid Ileana Gregory
30 Wang, informándole que el Concejo Municipal está a la espera de los resultados del

1 estudio de suelo correspondiente, con el fin de proceder a convocar la Sesión
2 Extraordinaria.

3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
4 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
5 **declara acuerdo por unanimidad.**

6 6. Nota del Lic. David Padilla Mora, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio San
7 Isidro, en el que agradece la colaboración brindada en emergencia ocurrida el 09 de enero
8 de 2017 producto del frente frío que afectó el país.

9 **ACUERDO N. 39-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

10 **Considerando**

11 I.- Que se conoce nota del Lic. David Padilla Mora, Presidente de la Junta Administrativa del
12 Colegio San Isidro, en el que agradece la colaboración brindada en emergencia ocurrida el 09 de
13 enero de 2017 producto del frente frío que afectó el país.

14 **Por lo tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

15 1. Remitir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la nota de agradecimiento
16 presentada por el Lic. David Padilla Mora, Presidente de la Junta Administrativa del
17 Colegio San Isidro.

18 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
19 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
20 **declara acuerdo por unanimidad.**

21 7. Nota del Sr. Luis Emilio Araya Arroyo, en la que solicita colaboración con los trámites de
22 traspaso de lote ubicado en Barrio Fátima, que en un inicio fue dado al Sr. Luis Araya y
23 que era de uso de la Sra. Anita Arroyo Villalobos, quien falleció el 26 de diciembre de
24 2016.

25 **ACUERDO N. 40-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

26 **Considerando**

27 I.- Que se conoce nota del Sr. Luis Emilio Araya Arroyo, en el que solicita colaboración con los
28 trámites de traspaso de lote ubicado en Barrio Fátima, que en un inicio fue dado al Sr. Luis Araya
29 y que era de uso de la Sra. Anita Arroyo Villalobos, quien falleció el 26 de diciembre de 2016.

30 **Por lo tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

1 1. Remitir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la nota del Sr. Luis Emilio
2 Araya Arroyo, en el que solicita colaboración con los trámites de traspaso de lote ubicado
3 en Barrio Fátima, con el fin que se emita criterio legal.

4 2. Notificar el presente acuerdo al Sr. Luis Emilio Araya Arroyo.

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
7 **declara acuerdo por unanimidad.**

8 8. Oficio MSIH-AM- 23-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el
9 que remite Modificación Presupuestaria 01-2017.

10 La Regidora Luisa Fonseca, manifiesta que de la reunión que se realizó el jueves con la
11 administración y representantes de la Asociación Musical, tiene algunas dudas con respecto a la
12 contratación de profesores por servicios profesionales.

13 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, indica que se realizará por otros servicios de gestión y
14 apoyo, ya que ha habido mucha matrícula, se brindan las especificaciones y se debe contar con un
15 mínimo de tres oferentes.

16 La Regidora Luisa Fonseca, indica que hay varias formas de contratos, por ejemplo, cuando se
17 contrata por servicios especiales que no hay horario, en este caso si va a haber un horario, por lo
18 que consulta si habrá una relación laboral. Además, consulta con respecto al mantenimiento de
19 instrumentos, si está contemplado en la modificación y consulta de dónde se recupera el monto
20 tomado del presupuesto del cementerio.

21 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, indica que los quince millones del cementerio se
22 recuperan de la liquidación presupuestaria.

23 **ACUERDO N. 41-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

24 **Considerando**

25 I.- Que se conoce Oficio MSIH-AM- 23-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández
26 González, en el que remite Modificación Presupuestaria 01-2017.

27 II.-Que realizada la exposición de la Modificación Presupuestaria No. 01-2017, no se tienen
28 objeciones

29 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

30 Aprobar la Modificación Presupuestaria 01-2017.

S.O. 4-2017

Pro Gra ma	Act. Serv. obra	Pro Yec to	Par Ti Da	Gru po	Sub Par Ti da	Nombre de la cuenta	Saldo Anterior	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nueva Saldo
						Educativos, culturales y deportivos				
						Equipo y mobiliario Educativo				
02	09	5	01	07		Deportivo y recreativo	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
02	09	0	01	02		Jornales	-		1.679.964,00	1.679.964,00
02	09	0	03	03		Decimotercer mes	1.187.184,00		139.997,00	1.327.181,00
						Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social				
02	09	0	04	01		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	1.319.199,00		155.564,67	1.474.763,67
02	09	0	04	05		Comunal	71.231,00		8.399,82	79.630,82
						Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social				
02	09	0	05	01		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	723.707,00		85.342,17	809.049,17
02	09	0	05	02		Complementarias Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	213.693,00		25.199,46	238.892,46
02	09	0	05	03		Laboral	427.386,00		50.398,92	477.784,92
02	09	1	02	01		Servicio de agua y alcantarillado	-		300.000,00	300.000,00
02	09	1	02	02		Servicio de energía eléctrica	-		600.000,00	600.000,00
						Servicio de telecomunicacion es				
02	09	1	02	04			-		400.000,00	400.000,00
02	09	1	03	01		Información	-		800.000,00	800.000,00
02	09	1	04	06		Servicios generales	-		500.000,00	500.000,00
02	09	1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	-		6.720.000,00	6.720.000,00
02	09	1	06	01		Seguros	189.475,00		1.022.343,52	1.211.818,52
						Actividades protocolarias y sociales				
02	09	1	07	02			15.600.000,00		2.112.790,44	17.712.790,44

S.O. 4-2017

02	09	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00		300.000,00	800.000,00
02	09	2	04	02	Repuestos y accesorios	500.000,00		300.000,00	800.000,00
02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	-		1.800.000,00	1.800.000,00
Sub-Total						21.731.875,00	1.000.000,00	17.000.000,00	37.731.875,00
Mejoras Escuela Municipal de Música									
03	01	05	5	02	01	Edificios	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Sub-Total						2.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
Mejoras en el cementerio									
03	06	05	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Sub-Total						15.000.000,00	15.000.000,00	-	-
TOTALES						38.731.875,00	17.000.000,00	17.000.000,00	38.731.875,00

Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

9. Oficio MSIH-AM- 22-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que remite Informe de ejecución de ingresos y egresos y compromisos al 31 de diciembre de 2016.

ACUERDO N. 42-2017 La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

Considerando

I.- Que se conoce Oficio MSIH-AM- 22-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que remite Informe de ejecución de ingresos y egresos y compromisos al 31 de diciembre de 2016.

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda:

1. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Informe de ejecución de ingresos y egresos y compromisos al 31 de diciembre de 2016.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad.**

4 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

5 1. La Alcaldesa Lidieth Hernández González, solicita audiencia para que el Área Financiera
6 presenta ante el Concejo Municipal el Informe de ejecución 2016.

7 **ACUERDO N. 43-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: brindar
8 audiencia a la Administración Municipal, en Sesión ordinaria del lunes 30 de enero de 2017, a las
9 7:00 p.m. con el fin que el Área Financiera presente el informe de ejecución de ingresos y
10 egresos del año 2016. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
11 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
12 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

13 2. Presenta Oficio AM-HM-CMSI 012-2017 de la Licda. Irene Azofeifa, coordinadora de
14 Rentas y Cobranzas, referente a reporte detallado de ingresos contables del 08 al 14 de
15 enero de 2017 por un monto de ¢54.583.345.78.

16 Indica la Presidenta que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.

17 3. Presenta oficio DDU-CAMSI-006-2017 del Ing. Ronald Arce Villalobos, coordinador de
18 Catastro, referente a uso de suelos ingresados y revisados en la semana del 16 al 30 de
19 diciembre de 2016.

20 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de análisis del Concejo Municipal.

21 4. Cumplimiento de acuerdos.

22 a) Acuerdo No. 1101-2016 de Sesión Ordinaria No. 71-2016 del 24 de octubre de 2016,
23 referente a solicitud del Sr. José André sobre el tema de que la Municipalidad sea
24 participe en un proyecto relacionado con la caída de ceniza del Volcán Turrialba. Se
25 adjunta Oficio AM-AJ-004-2017 del Lic. Daniel Pérez Pérez, asesor legal interno.

26 **ACUERDO N. 44-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

27 **Considerando**

28 I.- Que se conoce Oficio AM-AJ-004-2017 del Lic. Daniel Pérez Pérez, asesor legal interno,
29 referente a solicitud del Sr. José André sobre el tema de que la Municipalidad sea participe en un
30 proyecto relacionado con la caída de ceniza del Volcán Turrialba.

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

2 1. Remitir a la Comisión de Asuntos Ambientales, el Oficio AM-AJ-004-2017 del Lic.
3 Daniel Pérez Pérez, asesor legal interno, con el fin que se tome en cuenta en el análisis de
4 la solicitud.

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
7 **declara acuerdo por unanimidad.**

8 b) Acuerdo 453-2016, Sesión ordinaria 32-2016 del 16 de mayo de 2016. Se presenta Oficio
9 CN-ARS-SPSI-0040-2017 del Dr. José Luis Trigueros Chaves, director del Área Rectora
10 del Ministerio de Salud San Pablo San Isidro, referente a ampliación de informe técnico
11 CN-ARS-SPSI-PAH-0985-2016, caso de denuncia No. 335-16SI Berlín.

12 **ACUERDO N. 45-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

13 **Considerando**

14 I.- Que se conoce Oficio CN-ARS-SPSI-0040-2017 del Dr. José Luis Trigueros Chaves,
15 Director del Área Rectora del Ministerio de Salud San Pablo San Isidro, referente a ampliación
16 de informe técnico CN-ARS-SPSI-PAH-0985-2016, caso de denuncia No. 335-16SI Berlín.

17 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

18 1. Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves, el Oficio CN-ARS-SPSI-0040-2017 del Dr. José
19 Luis Trigueros Chaves, Director del Área Rectora del Ministerio de Salud San Pablo San
20 Isidro, referente a ampliación de informe técnico CN-ARS-SPSI-PAH-0985-2016, caso
21 de denuncia No. 335-16SI Berlín, con el fin que se tome en cuenta en el análisis del caso
22 del local comercial El Berlín.

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
24 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
25 **declara acuerdo por unanimidad.**

26 5. Informa sobre la coordinación con el INA para que se continúe impartiendo el curso de
27 manipulación de alimentos en la comunidad debido a la gran demanda de personas que
28 desean participar. Del 26 de enero al 03 de febrero con horario de 5:00 a 8:00 p.m. se
29 estará brindando en el Salón del adulto mayor a 25 personas.

30

1 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
2 Municipal.

3 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES**

4 Regidor Freddy Vargas Venegas, presenta informe de la Comisión Especial de la Planta de
5 Tratamiento de Aguas del Cantón de San Isidro.

6 CONSIDERANDO

7 Que en atención al acuerdo municipal N. 10-2017 del lunes 09 de enero del 2017 que indica

8 "Considerando

9 "Que el jueves 12 de enero de 2017, se reunirá la Comisión Especial de Planta de Tratamiento
10 con el Ing. Rodrigo Quirós García, consultor adjudicado para la asesoría en el análisis del
11 Proyecto de Planta de Tratamiento impulsado por la ESPH, S.A.

12 "Por Tanto, este Concejo Municipal acuerda:

13 Con fundamento en el artículo 40 y 49 del Código Municipal, solicitar a la Alcaldesa
14 Municipal Lidieth Hernández González, convoque a la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez a la
15 reunión de la Comisión Especial de Planta de Tratamiento, el jueves 12 de enero de 2017 a las
16 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad. Se recibe en reunión al nuevo asesor
17 contratado por la municipalidad para analizar el tema de la planta de tratamiento.

18 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora; Manuel Rodríguez
19 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. Se
20 declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado."

21 ACUERDA

22 1- Informar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia que en sesión ordinaria 33-2016 se
23 creó una comisión especial encargada del análisis de los temas relativos al proyecto de la nueva
24 planta de tratamiento para el cantón de San Isidro la cual está integrada por las siguientes
25 personas: Regidor Freddy Vargas Venegas (presidente de la comisión), Regidora Kattya Villa
26 lobos Zamora, Regidor Manuel Rodríguez Segura, Síndico Randall Sánchez González, Regidora
27 Elvira Yglesias Mora, Regidor Ernie Chacón Chavarría.

28 2- Informar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y los grupos comunales interesados el
29 nombramiento del señor Ing. Rodrigo Quirós García como consultor adjudicado para la asesoría
30 en el análisis del Proyecto de Planta de Tratamiento impulsado por la ESPH, S.A.

- 1 3- Solicita a la ESPH respetuosamente brindar al señor Ing. Rodrigo Quirós García acceso a la
2 información disponible y las facilidades correspondientes de forma que pueda realizar la asesoría
3 adjudicada de manera adecuada y objetiva.
- 4 4- Invitar a la ESPH para que se presente a la próxima reunión de Comisión a exponer los
5 alcances de dicho proyecto ante la comisión, comité de enlace y grupos interesados.
- 6 5- Convocar a reunión de Comisión Especial que analiza el tema de la planta de tratamiento de la
7 ESPH para el cantón de San Isidro Heredia para el jueves 26 de enero del 2017 a las 7 pm en el
8 Salón de Sesiones del Concejo Municipal de San Isidro e informar de dicha reunión a la ESPH
9 S.A,
- 10 señor Ing. Rodrigo Quirós García, Alcaldía Municipal, Comisión de enlace de la Comunidad de
11 San Francisco y comunidad en general. Acuerdo aprobado por unanimidad.

12 **ACUERDO N. 46-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

13 **Considerando**

14 **I.-** Que se conoce dictamen de la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento del Cantón de
15 San Isidro, en atención al acuerdo municipal N. 10-2017 del lunes 09 de enero del 2017.

16 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 17 1. Avalar el dictamen de la Comisión de Especial de la Planta de Tratamiento.
- 18 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, que mediante nota informe a la Empresa de
19 Servicios Públicos de Heredia que en sesión ordinaria 33-2016 se creó una comisión
20 especial encargada del análisis de los temas relativos al proyecto de la nueva planta de
21 tratamiento para el cantón de San Isidro la cual está integrada por las siguientes personas:
22 Regidor Freddy Vargas Venegas (presidente de la comisión), Regidora Katty Villa lobos
23 Zamora, Regidor Manuel Rodríguez Segura, Síndico Randall Sánchez González,
24 Regidora Elvira Yglesias Mora, Regidor Ernie Chacón Chavarría.
- 25 3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota informe a la Empresa de
26 Servicios Públicos de Heredia y los grupos comunales interesados el nombramiento del
27 señor Ing. Rodrigo Quirós García como consultor adjudicado para la asesoría en el
28 análisis del Proyecto de Planta de Tratamiento impulsado por la ESPH, S.A.
- 29 4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota se solicite a la ESPH
30 respetuosamente brindar al señor Ing. Rodrigo Quirós García acceso a la información

1 disponible y las facilidades correspondientes de forma que pueda realizar la asesoría
2 adjudicada de manera adecuada y objetiva.

3 5. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a Invitar a la ESPH para que se presente a
4 la próxima reunión de comisión a exponer los alcances de dicho proyecto ante la
5 comisión, comité de enlace y grupos interesados.

6 6. Convocar a reunión de Comisión Especial que analiza el tema de la planta de tratamiento
7 de la ESPH para el cantón de San Isidro Heredia para el jueves 26 de enero del 2017 a las
8 7 pm en el salón de sesiones del Concejo Municipal de San Isidro e instruir a la Secretaría
9 del Concejo Municipal a informar de dicha reunión a la ESPH S.A, señor Ing. Rodrigo
10 Quirós García, Alcaldía Municipal, Comisión de enlace de la Comunidad de San
11 Francisco y comunidad en general.

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora Manuel Rodríguez
13 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
14 **declara acuerdo por unanimidad.**

15 Regidora Tatiana Contreras Castillo, presenta dictámenes de la Comisión de Hacienda y
16 Presupuesto.

17 —Sale por un momento el Regidor Freddy Vargas Venegas.

18 **Dictamen CHP -01-2017** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de la reunión
19 celebrada el día 07 de enero del 2017.

20 Tema: Proyecto Consultorio Médico, Santa Cecilia.

21 **CONSIDERANDO:**

22 1) Que mediante acuerdo N 1247-2016 de la sesión ordinaria 78-2016 del 21 de noviembre
23 del 2016, se remite a la comisión de Hacienda y Presupuesto propuesta de vecinos de
24 Santa Cecilia de Concepción de San Isidro de Heredia.

25 2) Que se procede a analizar la solicitud planteada por los vecinos de Santa Cecilia, sobre la
26 posibilidad de construir en el Terreno Municipal una estructura para uso de Consultorio
27 Médico de beneficio a los vecinos del a Comunidad.

28 3) Que es necesario conocer el costo de esta posible infraestructura, con sus medidas y
29 requerimientos necesarios para la posibilidad de construir un Consultorio Médico.

- 1 4) Que dicha Consultorio Médico beneficiaría a los vecinos de Santa Cecilia de Concepción
2 de San Isidro de Heredia.

3 **RECOMENDACIONES:**

4 Se recomienda al honorable Concejo Municipal:

- 5 1) Que luego de analizar la necesidad planteada por los vecinos de Santa Cecilia de
6 Concepción de San Isidro de Heredia, para la posible construcción de un Consultorio
7 Médico en terreno municipal en esa comunidad.
- 8 2) Que se solicita a la Administración, por medio de los funcionarios técnicos de la
9 Municipalidad, realizar un estudio del posible costo de este Consultorio Médico en la
10 comunidad de Santa Cecilia de Concepción de San Isidro de Heredia.
- 11 3) Que la Administración solicita a su área legal, el criterio sobre la posibilidad de construir
12 esa infraestructura en el lote municipal que está ubicado en esa comunidad, donde se
13 ubica actualmente el parque de uso recreativo. (Referencia proyecto de ley 19411).
- 14 4) Que luego de cumplir con lo anterior se remita nuevamente al Concejo Municipal para el
15 análisis final de dicha propuesta de infraestructura en Santa Cecilia de Concepción de San
16 Isidro de Heredia.
- 17 5) Que comunique a los vecinos de Santa Cecilia de Concepción de San Isidro de Heredia
18 sobre lo actuado, mediante la Asociación de Desarrollo Específico pro obras Comunes
19 de Santa Cecilia.

20 **ACUERDO N. 47-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

21 **Considerando**

22 **I.-** Que se conoce dictamen **CHP** -01-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente
23 a Proyecto Consultorio Médico, Santa Cecilia.

24 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 25 1. Avalar el dictamen **CHP** -01-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 26 2. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que por medio de los
27 funcionarios técnicos de la Municipalidad, se realice un estudio del posible costo de este
28 Consultorio Médico en la comunidad de Santa Cecilia de Concepción de San Isidro de
29 Heredia.

- 1 3. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el Área
2 Legal, se emita criterio sobre la posibilidad de construir un consultorio médico en el
3 lote municipal que está ubicado en la comunidad de Santa Cecilia, donde se ubica
4 actualmente el parque de uso recreativo. (Referencia proyecto de ley 19411).
- 5 4. Que luego de cumplir con los informes solicitados la Alcaldía Municipal, los remita
6 nuevamente al Concejo Municipal para el análisis final de dicha propuesta de
7 infraestructura en Santa Cecilia de Concepción de San Isidro de Heredia.
- 8 5. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, a informar a los vecinos de Santa Cecilia
9 de Concepción de San Isidro de Heredia sobre lo actuado, mediante la Asociación de
10 Desarrollo Específico pro obras Comunales de Santa Cecilia.

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Manuel Rodríguez Segura,
12 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Andrés Chaves Zamora. **Se declara**
13 **acuerdo por unanimidad.**

14 —Se integra de nuevo a la Sesión el Regidor Freddy Vargas Venegas.

15 **Dictamen CHP -02-2017** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de la reunión
16 celebrada el día 07 de enero del 2017. **SESION ORDINARIA N 01-2017**

17 Tema: Posible préstamo a IFAM para mejoras viales.

18 **CONSIDERANDO:**

- 19 1. Que se procede a analizar el posible préstamo a solicitar al Instituto de Fomento y
20 Asesoría Municipal para mejoras de corredores viales en el cantón de San Isidro de
21 Heredia.
- 22 2. Que luego de analizar los ingresos que recibirá la Municipalidad de la Ley 8114
23 (9329), para estos años para mejoras de caminos del cantón, cuyo monto esta
24 aproximadamente en unos cuatrocientos millones de colones anuales.
- 25 3. Que sobre la consulta del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia ante un eventual
26 préstamo para invertir en obra vial, la respuesta externada por la Contraloría General
27 de la República en su oficio 12882, DFOE-DL-1029 de fecha 04 de octubre del 2016,
28 no da claridad jurídica para este tipo de préstamos de la Ley 8114.
- 29 4. Que, ante solicitud de aclaración enviada por este Concejo Municipal, a la nota
30 anterior la Contraloría General de la República remite el oficio N 15358, DFOE-DL-

1 1260 de fecha 21 de noviembre del 2016, sobre adición y mejora del oficio 12882,
2 manteniendo la no claridad jurídica sobre el posible préstamo con recursos de la Ley
3 8114 (9329).

4 5. Que la regidora Tatiana Contreras Castillo, representante de este Concejo Municipal
5 ante la Junta Vial, indica que en reunión realizada de esta Junta, concordaron en no
6 recomendar el préstamo para las mejoras viales del Cantón de San Isidro de Heredia,
7 tomando en cuenta los ingresos que por dicho concepto recibiría la Municipalidad en
8 los siguientes años fiscales.

9 **RECOMENDACIONES:**

10 Se recomienda al honorable Concejo Municipal:

11 1. Que luego de analizar la posibilidad de realizar un préstamo para mejoras viales en el
12 cantón de San Isidro de Heredia, por medio del Instituto de Fomento y Asesoría
13 Municipal.

14 2. Que analizado los ingresos municipales que se recibirán por la Ley 8114, (9329) para los
15 próximos tres años cuyo monto rondaría los cuatrocientos millones de colones anuales.

16 3. Que luego de escuchar las palabras de la regidora Tatiana Contreras Castillo,
17 representante de este Concejo Municipal ante la Junta Vial cantonal.

18 a. Que analizada las respuestas sobre las consultas del Concejo Municipal de San
19 Isidro de Heredia ante un eventual préstamo para invertir en obra vial, la respuesta
20 externada por la Contraloría General de la República en su oficio 12882, DFOE-
21 DL-1029 de fecha 04 de octubre del 2016, y oficio N 15358, DFOE-DL-1260 de
22 fecha 21 de noviembre del 2010 no dan claridad jurídica para este tipo de
23 préstamos de la Ley 8114.

24 4. Que ante todo lo anterior esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al
25 Honorable Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, no realizar ningún tipo de
26 préstamos ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para mejoras viales en el
27 cantón de San Isidro de Heredia.

28 5. Que se procede a acordar una sesión de trabajo para el 04 de febrero del 2017, a las 10
29 horas donde se invita a la Junta Vial del cantón de San Isidro de Heredia, para analizar en
30 conjunto temas de interés cantonal.

1 **ACUERDO N. 48-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

2 **Considerando**

3 I.- Que se conoce dictamen CHP-02-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente a
4 Posible préstamo a IFAM para mejoras viales.

5 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 6 1. Avalar el dictamen CHP-02-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 7 2. No realizar ningún tipo de préstamos ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
8 para mejoras viales en el cantón de San Isidro de Heredia.
- 9 3. Realizar sesión de trabajo para el 04 de febrero del 2017, a las 10:00 horas.
- 10 4. Invitar a la Junta Vial del Cantón de San Isidro de Heredia, para analizar en conjunto
11 temas de interés cantonal.

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
13 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas.

14 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

15 **ACUERDO N. 49-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

16 **Considerando**

17 I.- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto realizará Sesión de trabajo el 04 de febrero de
18 2017.

19 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 20 1. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la contratación de
21 servicio de alimentación (almuerzo) para 20 personas para el 04 de febrero de 2017.

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
23 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas.

24 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

25 La Regidora Tatiana Contreras Castillo, informa que la Comisión de Hacienda y Presupuesto en
26 su agenda de puntos varios intercambiaron opiniones sobre el plan regulador del cantón de San
27 Isidro de Heredia, dado que existe del presupuesto ordinario del 2016 una partida presupuestaria
28 aprobada para analizar el tema de las posibles modificaciones al plan regulador y que por el gran
29 interés todos los vecinos de este Cantón para la modificación del plan regulador, se recomienda al
30 Concejo Municipal que se le solicite al Administración Municipal un informe de lo actuado en el

1 tema del plan regulador en el año 2016, que facilite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto un
2 cronograma en el tema del plan regulador para el año 2017.

3 **ACUERDO N. 50-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

4 **Considerando**

5 **I.-** Las modificaciones que se proponen para el Plan Regulador del Cantón de San Isidro.

6 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 7 1. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González un informe de las
8 acciones realizadas por la Administración Municipal durante el año 2016 respecto al
9 proceso de modificación del Plan Regulador del cantón de San Isidro, así como las
10 acciones que se desarrollarán en el año 2017.

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora Manuel Rodríguez
12 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
13 **declara acuerdo por unanimidad.**

14 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

15 **VI.1. Informe de Presidencia**

16 La presidenta Elvira Yglesias Mora, retoma los temas que quedaron de análisis en la Sesión 02-
17 2017.

- 18 1. Tema de laboratorios Cívicos, propuesto por el Viceministerio de la Presidencia. Indica
19 que continuará de análisis con el fin de darle mayor atención.
- 20 2. Oficio AM- UTGA-010-2017 de la señora Kendy Villalobos, Coordinadora de Unidad
21 Técnica de Gestión Ambiental donde se describen las acciones a tomar por esta
22 Municipalidad en virtud de lo establecido por el Ministerio de Salud.

23 **ACUERDO N. 51-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

24 **Considerando**

25 **I.-** Que se conoce Oficio AM- UTGA-010-2017 de la señora Kendy Villalobos, Coordinadora
26 de Unidad Técnica de Gestión Ambiental donde se describen las acciones a tomar por esta
27 Municipalidad en virtud de lo establecido por el Ministerio de Salud.

28 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 29 1. Remitir a la Comisión de Ambiente el oficio Oficio AM- UTGA-010-2017 de la señora
30 Kendy Villalobos, Coordinadora de Unidad Técnica de Gestión Ambiental donde se

1 describen las acciones a tomar por esta Municipalidad en virtud de lo establecido por el
2 Ministerio de Salud, para su conocimiento.

3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
4 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
5 **declara acuerdo por unanimidad.**

6 3. Oficio AM-AJ-003-2017, del licenciado Daniel Pérez P, Asesor Legal Interno referente a
7 nota del Sr. Freddy Leonardo Gómez S, en la que se manifiesta la disolución de la
8 Asociación Musical y Cultural de San Isidro de Heredia.

9 **ACUERDO N. 52-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

10 **Considerando**

11 I.- Que se conoce informe AM-AJ-003-2017, suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez,
12 Coordinador Jurídico, referente al análisis de la nota presentada por el señor Freddy Leonardo
13 Gómez Sánchez, en condición de Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma de la Asociación
14 Musical y Cultural de San Isidro de Heredia, en la que comunica la disolución de la misma y en
15 la que propone llevar a cabo un finiquito consensuado del contrato que la Municipalidad
16 mantiene con dicha asociación.

17 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 18 1. Solicitar al Lic. Luis Álvarez Chaves, abogado Externo, realizar el análisis del caso, así como
19 consultarle específicamente ¿cuál sería la posición municipal con respecto a los activos que
20 se resguardan en el edificio de la Escuela Municipal de Música que no son propiedad de la
21 Municipalidad San Isidro sino de la Asociación; así como lo referente al proceso de finiquito
22 del Convenio de la Municipalidad San Isidro con la Asociación Musical y Cultural de San
23 Isidro de Heredia.
- 24 2. Se solicita el informe para ser conocido por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria del
25 lunes 23 de enero de 2017.

26 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
27 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
28 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

29 4. Oficio DDU-CAMSI-001-2017 del Ingeniero Ronald Arce, Coordinador de Catastro,
30 referente a Usos de Suelo Ingresados y Revisados del 01 al 15 de diciembre del 2016.

1 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
2 Municipal.

3 5. Se refiere la Presidenta Elvira Yglesias Mora, con respecto a la numeración de acuerdos
4 de las Comisiones, por lo que sugiere que se inicie de 1-2017, ya que se vería el trabajo
5 anual, igual que los números de acta.

6 6. Informa la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que el Sr. Alex Solís, parte del grupo de
7 personas que trabaja en una nueva constituyente está solicitando audiencia.

8 **ACUERDO N. 53-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

9 1. Realizar Sesión Extraordinaria el 23 de marzo de 2017 las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones
10 de la Municipalidad.

11 2. Brindar audiencia al Sr. Alex Solís Fallas, con el fin que presenten el proyecto de nueva
12 constituyente.

13 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
14 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
15 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

16 7. Informa la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que el Ministro Emilio Arias Rodríguez,
17 estará de visita el jueves 19 de enero de 2017, a partir de las 8:30 a.m., con el fin de hacer
18 un recorrido por el Cantón y extiende la invitación al Concejo Municipal.

19 **ACUERDO N. 54-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

20 **Considerando**

21 I.- Que el jueves 19 de enero de 2017, se contará con la visita del Lic. Emilio Arias Rodríguez,
22 Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

23 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

24 1. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la contratación de un
25 servicio de alimentación (almuerzo) para 20 personas el jueves 19 de enero de 2017, con el
26 fin de brindar la atención al Lic. Emilio Arias Rodríguez, Ministro de Desarrollo Humano e
27 Inclusión Social.

28 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
29 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
30 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

1 **VI-2- Mociones de Regidores y Síndicos**

2 Síndico Randall Sánchez González, informa que corte de la calzada que hizo la ESPH en la
3 entrada de la Calle Salomón ya fue reparado.

4 Además, informa que el muro que está contiguo al Cristo podría representar algún peligro en el
5 momento que los vehículos den la vuelta e informa que la acera recién construida hay un poste de
6 electricidad que podría tener algún peligro.

7 **CLAUSURA**-----

8 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Cuatro – dos mil
9 diecisiete, del dieciséis de enero de dos mil diecisiete, al ser las veintiún horas.

10

11

12

13

14

15

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal